



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUPAC AMARU INCA

Ley de Creación 24525 del 06/06/86

Jr. Huáscar Mz. 38 Lt. 10 - Plaza de Armas

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

## ACUERDO DE CONCEJO N° 005-2019-MDTAI

Túpac Amaru Inca, 28 de enero de 2019.

### VISTO:

En Sesión de Concejo Ordinaria N° 02-2019, de fecha 25 de enero de 2019, tratado en la Estación Orden del Día, Exp. Administrativo N° 0400-2019, de fecha 22 de enero de 2019, en el cual solicita la donación de 10 (Diez) juegos de uniformes deportivos para los Equipos de Primera División de Fútbol de la Liga Distrital de Túpac Amaru Inca; y,

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. N° 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Art. N° 39 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, indica que los Concejos Municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de Ordenanzas y Acuerdos; por lo que en relación con el Art. N° 41° del mismo Cuerpo Legal, los Acuerdos son decisiones que toma el Concejo referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan voluntad del órgano para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, visto en la Estación orden del Día el Pedido del Prof. Martín Palomino Hernández, Presidente de la Liga Túpac Amaru Inca, en el cual solicita la donación de 10 (Diez) juegos de Uniformes Deportivos para los Equipos de Primera División de Fútbol de la Liga Distrital de Túpac Amaru Inca, pedido que se efectúa en vista de que está próximo a iniciarse el Campeonato de Fútbol.

Que, en Sesión de Concejo Ordinaria N° 02-2019 de fecha 25 de enero de 2019, conforme lo señala la Estación Orden del Día, se sometió a debate la aprobación de la donación de 10 juegos de uniformes deportivos, la misma que es aprobada a favor de la Primera División de Fútbol del Distrito de Túpac Amaru Inca,

Que, tras el debate correspondiente, como consta en acta y luego sometido a votación el tema en discusión de forma reglamentaria, y aprobado por **UNANIMIDAD** el Concejo de la Municipalidad Distrital de Túpac Amaru Inca, en ejercicio de las facultades establecidas en el Art. N° 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

### SE ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - **APROBAR** la donación de 10 juegos de Uniformes Deportivos para la Primera División de Fútbol del Distrito de Túpac Amaru Inca, a fin de fomentar el deporte y ser utilizados por los jugadores de la Primera División de Fútbol del Distrito de Túpac Amaru Inca,

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - **NOTIFICAR** el presente Acuerdo de Concejo a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Gerencia de Planificación y Presupuesto para los fines correspondientes y conforme a ley.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
TUPAC AMARU INCA - PISCO

SANTIAGO JOSÉ DE LA CRUZ OCHOA  
ALCALDE